

### LLAMADO A ASPIRANTES

Por Resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 13 de marzo de 2024, se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **EFFECTIVA** de los cargos que se detallan a continuación:

**Nro. 43 Exp.080020-000080-23 y adj. Código EG3MPYS**

- **3 cargos de Profesor Adjunto de la Unidad Académica Medicina Preventiva y Social** (Nros. 1285, 543, 2081, esc. G, Gdo. 3, 20 hs. Llave presupuestal 700010100).-

#### Requisitos de Formación:

Ser especialista en Administración de Servicios de Salud, Epidemiología o posgrado avanzado.

#### Se valorará:

- a) Formación de maestrías o doctorados en áreas vinculadas a la Salud Pública y la Epidemiología
- b) Experiencia en docencia en áreas vinculadas a la epidemiología y salud pública
- c) Trabajos publicados en epidemiología y salud pública en revistas arbitradas nacionales e internacionales.
- d) El desempeño profesional en actividades que supongan aplicación de técnicas y conocimientos relacionados con la disciplina.

#### Actividades a realizar:

Colaborar con las actividades de enseñanza, investigación y extensión que se desarrollen en la Unidad Académica de Medicina Preventiva y Social.

#### A nivel de la enseñanza:

- a).Participar con la enseñanza de grado y posgrado en el área de la Epidemiología/Administración/Salud Publica.
- b).Coordinar la actividad académica de los residentes y posgrados de Epidemiología y Salud Pública.
- c).Coordinar actividades de cursos de pregrado y posgrados entre cátedras y/o Servicios.

#### A nivel de la investigación:

- a) Participar en los grupos de investigación del Departamento en temas vinculados al área de conocimiento.
- b).Proponer líneas de investigación, escribirlos y presentarlos proyectos de investigación en instituciones financiadoras.
- c).Realizar tutorías en investigación a docentes G1 y G2 y posgrados.
- d).Escribir artículos científicos y publicarlos en revistas arbitradas nacionales e internacionales.

#### A nivel de la Extensión:

Desarrollar actividades de extensión en el marco del Departamento.

#### PLAN DE TRABAJO

- a) Presentación de un plan de trabajo de no más de 10 carillas.
  - b) El Plan de Trabajo, debe indicar una propuesta de actividades y su evaluación en el marco de su cargo. Este deberá seguir los lineamientos generales de las responsabilidades que el departamento tiene en el marco de la docencia, investigación y extensión. Se podrá brindar a los concursantes, en un formato grupal, información sobre las líneas de trabajo desarrolladas en la Unidad Académica como orientación para el desarrollo del Plan de Trabajo.
-

**Atención:** Se establecerá una lista de Prelación para cada llamado, valida por un año a partir de la fecha de la Homologación.

---

## PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

Desde las 00:00 horas del día **8 de abril de 2024**

Hasta las 23:59 horas del día **9 de junio de 2024**

**LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE POR INTERNET. LOS INTERESADOS DEBEN REALIZAR LA INSCRIPCIÓN EN LA PAG. <https://www.concursos.udelar.edu.uy> .- LUEGO DE COMPLETAR ESE FORMULARIO RECIBIRÁ UN USUARIO (su dirección de mail) Y UNA CLAVE\* PARA QUE SUBA Y AGREGUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (VER REQUISITOS)**

Puede demorar en recibir la clave una semana, depende del volumen de trabajo del Departamento, pero todas las semanas revisamos las inscripciones. Es importante que no esperen al último momento para inscribirse.

## REQUISITOS:

Luego de recibida la clave se deberá ingresar nuevamente en <https://www.concursos.udelar.edu.uy> Primero ir a pestaña “posterior a presentar documentación y subir en la pestaña “Adjuntar Archivos a un Llamado” los formularios que se detallan a continuación poniéndoles el nombre que corresponde a cada uno, de acuerdo al instructivo adjunto:

- Solicitud de inscripción**, Deben completarla en computadora (no manuscrito) imprimirla y firmarla; una vez firmada escanear y adjuntar como pdf.,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo**, Deben completarla en computadora (no manuscrito) imprimirla y firmarla; una vez firmada escanear y adjuntar como pdf.
- Plan de Trabajo**. Debe estar fechado y firmado.
- Título habilitante**. Deben escanear ambos lados y adjuntar como pdf.
- Relación de Méritos**, sólo se considerarán a efectos de su evaluación los méritos incluidos en la relación. Deben completarla en computadora (no manuscrito), firmarla y adjuntar como pdf. La misma tiene carácter de declaración jurada.
- Comprobantes**, deben subirse a la página de Concursos Udelar en pdf de no más de 5MB, y deben tener un nombre que haga referencia al contenido o puede subirlos en una carpeta al

Drive, realizando los siguientes pasos:

- 1 - Crear una carpeta desde su ordenador con el nombre de comprobantes del llamado,
- 2 - Luego coloque los archivos escaneados en dicha carpeta,
- 3 - Colocar dicha carpeta a su Drive,
- 4 - Una vez que subió la carpeta al Drive, hacer “click” con botón derecho y compartir como enlace (∞) y elegir acceso público (copiar el enlace)
- 5– Abrir un documento de texto, por ejemplo word, pegar el link y nombrar el archivo como: “COMPROBANTES RM”, en lo posible, también fechar y firmar la nota.
- 6 – Subir a la plataforma de Concursos dicho archivo, transformado en pdf. **Ver instructivo.**

**IMPORTANTE:** Esta carpeta en Drive no puede contener ninguno de los documentos solicitados en el resto de los items (en especial la Relación de Méritos y el Plan de Trabajo) Tampoco puede sufrir variaciones finalizado el plazo de adjuntar archivos.

Los formularios y el instructivo se podrán descargar del siguiente enlace:

<https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/formularios>

**Los mismos deberán presentarse completados en computadora y adjuntos como pdf.** Si no cuenta con scanner, puede sacar foto con el celular y convertir el archivo a pdf.

**ORDENANZA**

<https://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concursos/Ordenanzas/Medicina/Ordenanza%20gdo%203.pdf>

**NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO. SE RECOMIENDA NO DEJAR PARA INSCRIBIRSE EL ÚLTIMO DÍA.**

**SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.**